

MEMORANDO:

I-2025-59465 DEL 12 DE MAYO

PARA: JENNY FORERO FANDIÑO
Profesional de apoyo- CPS No. 7245694-2025.

DE: ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Dotaciones Escolares

REF: Designación de apoyo a la supervisión- Contratos de Seguros:

CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.7731280-2025- Plataforma SECOP II- firmado con **UNIÓN TEMPORAL UT MAPFRE-PREVISORA-AXA - SED-LP-DDE-004-2025**, cuyo objeto es *"ADQUIRIR EL PLAN DE SEGUROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO."* por valor de **\$14.853.467.355**

CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.7731288-2025- Plataforma SECOP II- firmado con **UNIÓN TEMPORAL UT MAPFRE-PREVISORA-AXA - SED-LP-DDE-004-2025**, cuyo objeto es *"ADQUIRIR EL PLAN DE SEGUROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO."* por valor de **\$2.802.356.593**

CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR. -7730952 2025- Plataforma SECOP II- firmado con **SEGUROS MUNDIAL S.A.** cuyo objeto es *"ADQUIRIR EL PLAN DE SEGUROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO."* por valor de **\$233.191.167**

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Dotaciones Escolares:

De manera atenta, le informo que ha sido designado(a) como apoyo profesional en el control, vigilancia, coordinación y seguimiento a la ejecución de los contratos póliza indicados en la referencia, esto en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales firmado por usted con la Secretaría de Educación del Distrito.

Cabe resaltar que, dentro de dicho apoyo usted deberá cumplir y hacer cumplir por parte del contratista firmante, las obligaciones específicas y generales de los contratos póliza establecidos en la referencia, de conformidad con lo establecido en el marco normativo vigente de la contratación pública y el manual de contratación de la entidad.

A continuación, se describen las actuaciones a desarrollar

- Apoyar en el control y vigilancia de la ejecución del contrato póliza y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el pliego de condiciones. (FISICO Y PLATAFORMA SECOP II).
- Realizar la revisión del contrato (póliza), el cual deberá establecer la información inicialmente pactada en el pliego de condiciones y sus adendas. PLATAFORMA SECOP II.
- Apoyar con la exigencia al Contratista en la ejecución idónea y oportuna del contrato póliza.
- Apoyar con la autorización de los pagos al Contratista (FURC).
- Realizar el seguimiento en la Oficina Financiera del (FURC) presentado, con el fin de realizar ajustes o entrega de documentos soporte para el pago.

- Apoyar con la remisión oportuna a la Oficina de Contratos de las actuaciones resultantes de la ejecución contractual y su respectiva publicación en la PLATAFORMA SECOP II, según indicaciones adjuntas el presente memorando.
- Apoyar la verificación y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, durante la vigencia del contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas.
- Toda actuación (documento) deberá estar con visto bueno, por parte del profesional de apoyo, para la posterior firma por parte del supervisor (a).
- Todo lo anterior deberá ser concertado con el supervisor (Director (a) de Dotaciones Escolares) con el fin de ser analizado, revisado y aprobado.
- Y las demás indicadas en la póliza y por parte del supervisor.

NOTA: Al presente documento se adjunta instructivo operativo de tramites durante la ejecución contractual en la PLATAFORMA SECOP II- I-2018-19514 del 27 de marzo, al cual deberá usted dar aplicación y estricto cumplimiento.

Para efecto procedo a indicar que, los contratos relacionados anteriormente pueden ser consultados en la plataforma SECOP II.

Agradecemos de antemano su valiosa y pronta gestión en procura del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

Atentamente,


ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Dotaciones Escolares

Proyectó: Luis Alfonso Franco Saavedra- Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.